

NORMAS DE AUDITORÍA INTERNACIONAL APLICADAS A LOS INFORMES DE AUDITORÍA QUE REALIZA LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.



CONGRESO BILATERAL
E INTERNACIONAL
DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS



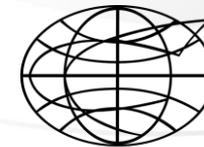
A 20 AÑOS DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA
LA CORRUPCIÓN. RETOS, AVANCES Y OPORTUNIDADES



I. Antecedentes

a) INTOSAI

- Organización autónoma, independiente y apolítica.
- Fomenta el **intercambio de ideas y experiencias**.
- Entidades Fiscalizadoras Superiores de **194 países miembros**.
- > 50 años: **Marco institucional** de la fiscalización pública.
- **Foro mundial:**
 - Temas de interés,
 - Avances en la fiscalización,
 - **Normas profesionales y mejores prácticas.**



INTOSAI

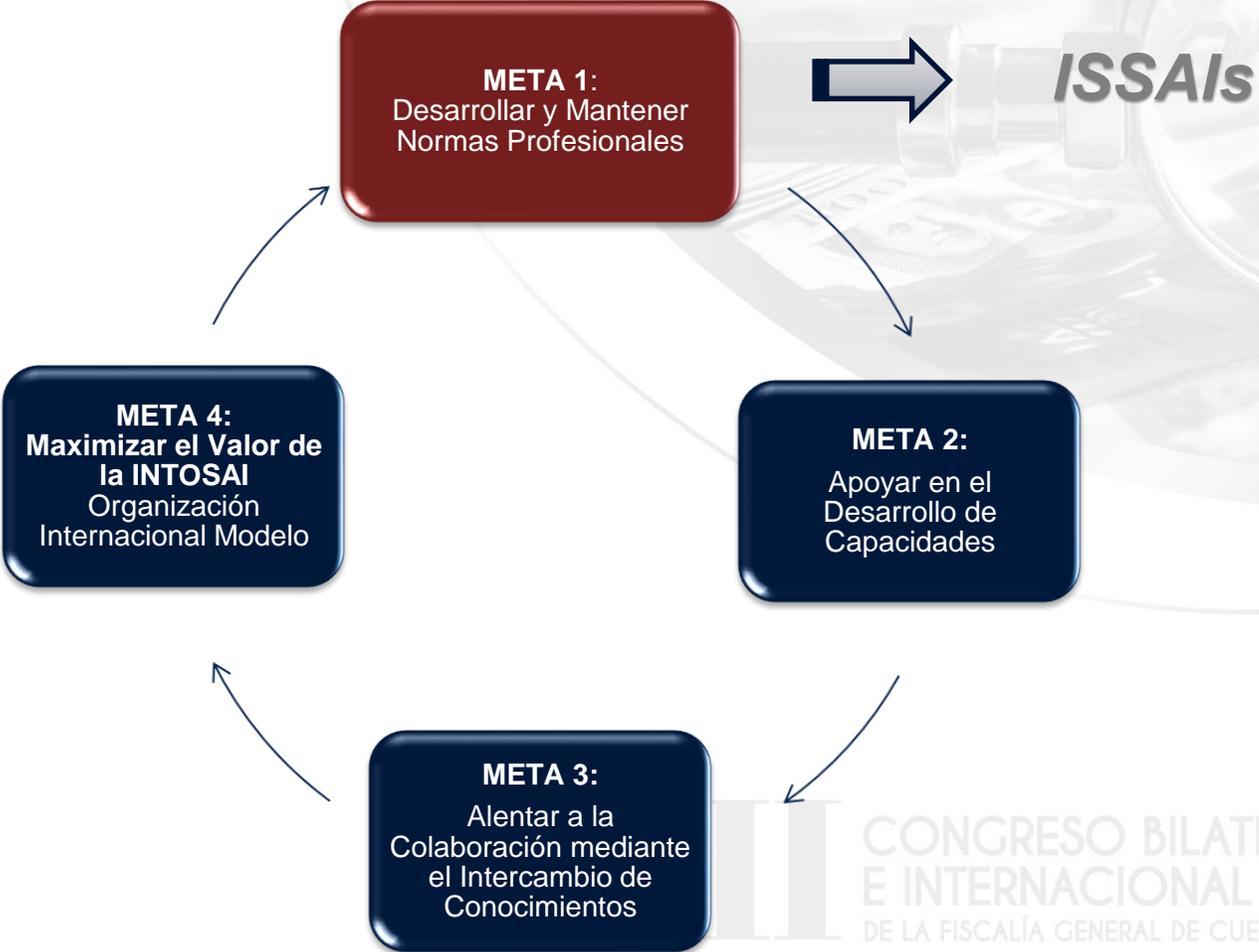


CONGRESO BILATERAL
E INTERNACIONAL
DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS



A 20 AÑOS DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA
LA CORRUPCIÓN. RETOS, AVANCES Y OPORTUNIDADES

Plan Estratégico 2023 – 2028



CONGRESO BILATERAL
E INTERNACIONAL
DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS



A 20 AÑOS DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA
LA CORRUPCIÓN. RETOS, AVANCES Y OPORTUNIDADES

I. Antecedentes

❖ ISSAIs:

- Aprobadas por el **Congreso de la INTOSAI.**
- Contienen:
 - Prerrequisitos básicos para su funcionamiento.
 - Principios fundamentales de la auditoría gubernamental.
 - Recomendaciones sobre los requisitos previos.
 - Directrices sobre la conducta de los auditores
 - Mejores prácticas.



CONGRESO BILATERAL
E INTERNACIONAL
DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS



A 20 AÑOS DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA
LA CORRUPCIÓN. RETOS, AVANCES Y OPORTUNIDADES

PRINCIPIOS DE LA INTOSAI

Principios de la INTOSAI (INTOSAI - P)

Principios fundacionales de la INTOSAI INTOSAI-P 1-9

Principios principales de la INTOSAI INTOSAI-P 10-99

NORMAS DE LA INTOSAI

Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI)

Principios fundamentales de auditoría del sector público ISSAI 100-129

Requisitos organizativos SAI ISSAI 130-199

Auditoría financiera:

Principios FA
ISSAI 200-299

Normas FA
ISSAI 2000-2899

Auditoría del desempeño:

Principios PA
ISSAI 300-399

Normas PA
ISSAI 3000-3899

Auditoría del cumplimiento:

Principios CA
ISSAI 400-499

Normas CA
ISSAI 4000-4899

Otros compromisos:

ISSAI 600-699
(Reservadas para su desarrollo en el futuro de acuerdo con ISAI 100)

ISSAI 6000-6499

Normas sobre Competencia (COMP)

(Reservadas para su desarrollo en el futuro de acuerdo con ISAI 100)

COMP 700-799

(Posiblemente) Principios sobre la competencia

... y normas sobre la competencia

COMP 7000-7499

ORIENTACIÓN DE LA INTOSAI

Orientación (GUID)

Orientación organizativa SAI GUID 1900-1999

Orientación suplementaria de auditoría financiera
GUID 2900-2999

Orientación suplementaria del desempeño financiero
GUID 3900-3999

Orientación suplementaria del cumplimiento financiero
GUID 4900-4999

Reservadas para su desarrollo en el futuro de acuerdo con ISAI 100
GUID 6500-6999

Orientación específica en la materia GUID 5000-5999

Otras orientaciones GUID 9000-9999

Orientaciones sobre la Competencia (COMP)

(Reservadas para su desarrollo en el futuro de acuerdo con ISAI 100)

Orientación suplementaria sobre la competencia

COMP 7500-7999



II. Marco Normativo de INTOSAI

Objetivo

Brindar un fácil acceso a una colección completa y actualizada de normas profesionales y directrices sobre las buenas prácticas para los auditores del sector público



DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS

A 20 AÑOS DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN. RETOS, AVANCES Y OPORTUNIDADES

II. Marco Normativo de INTOSAI

- PRINCIPIO 1
Declaración de Lima

INTOSAI-P

**Fundamentos de la
Auditoría
Gubernamental**



BILATERAL
ONAL

INTOSAI DE CUENTAS



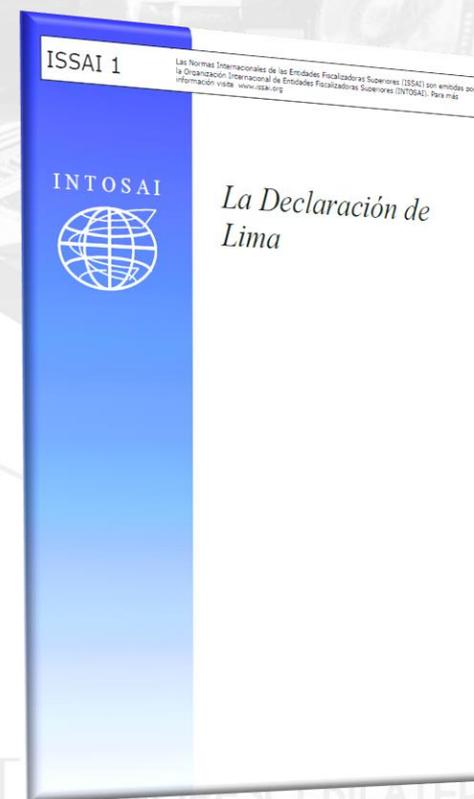
A 20 AÑOS DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA
LA CORRUPCIÓN. RETOS, AVANCES Y OPORTUNIDADES



II. Marco Normativo de INTOSAI

PRINCIPIO 1 Declaración de Lima

- ❖ **Relevancia**
 - Articula enfoque filosófico y conceptual de INTOSAI.
 - Aplicable a todo ente auditor gubernamental.
 - **Carta Magna de la Auditoría de la Administración Pública.**
- ❖ **Finalidad**
 - Establecer las líneas básicas de la fiscalización y los postulados para el correcto funcionamiento de los organismos auditores (incl. Independencia)



CONGRESO BILATERAL
E INTERNACIONAL
DE LA FISCALIA DE LA REPUBLICA DE PANAMA
1977, IX INCOSAI



A 20 AÑOS DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA
LA CORRUPCIÓN. RETOS, AVANCES Y OPORTUNIDADES

II. Marco Normativo de INTOSAI

PRINCIPIO 1 Declaración de Lima

- ❖ Define los objetivos de la fiscalización:
 - Apropia y eficaz utilización de los recursos públicos.
 - Gestión pública rigurosa.
 - Regularidad en la acción administrativa.
 - Información objetiva a los poderes públicos y al país.
- ❖ Destaca la relevancia de la fiscalización
- ❖ Justifica la existencia de los organismos auditores:
 - Eficacia de las decisiones gubernamentales.
 - Estabilidad y desarrollo de los Estados.
- ❖ Establece fines y beneficios de:
 - Control previo y posterior.
 - Auditoría interna y externa.
 - Control Formal y Control de las Realizaciones



CONGRESO BILATERAL
E INTERNACIONAL
FISCALIA GENERAL DE CUENTAS



A 20 AÑOS DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA
LA CORRUPCIÓN. RETOS, AVANCES Y OPORTUNIDADES

II. Marco Normativo de INTOSAI

PRINCIPIO 1 Declaración de Lima

❖ Postulados:

1. Importancia de la **independencia** de los organismos auditores y sus titulares.
 - Protección legal (constitucional) vs. influencias exteriores.
 - Independencia funcional, organizativa y financiera.
2. Premisas para la adecuada **relación con el Legislativo, Gobierno y Administración**
3. Descripción de las **facultades elementales**
 - Investigación, verificación de control, actividad pericial y otras.
4. **Competencias** de control fundamentales
 - Gasto público, ingresos fiscales, contratos y obras públicas, TI, empresas estatales, instituciones subvencionadas.



II. Marco Normativo de INTOSAI

PRINCIPIO 1 Declaración de Lima

❖ Postulados:

5. **Autonomía técnica** (metodología de trabajo) y de integración de personal.

a) **Requerimientos** esenciales para el personal contratado

- Calificación e integridad moral.
- Desarrollo continuo

b) Relevancia de la **cooperación interinstitucional**.

- Nacional (estatal y municipal), e internacional.

6. Derecho y obligación para **rendir informes**

- Legislativo y partes interesadas.
- Objetividad y oportunidad.



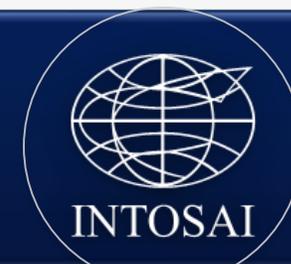
II. Marco Normativo de INTOSAI

b) Normas incluidas

INTOSAI-P

- *PRINCIPIO 10:* Declaración de México sobre Independencia de las EFS
- *PRINCIPIO 12:* El Valor Y Beneficio De Las Entidades Fiscalizadoras Superiores Marcando La Diferencia En La Vida De Los Ciudadanos
- *PRINCIPIO 20:* Principios de Transparencia y Rendición de Cuentas

**Requisitos Previos para el
Funcionamiento y Conducta de los
organismos auditores**

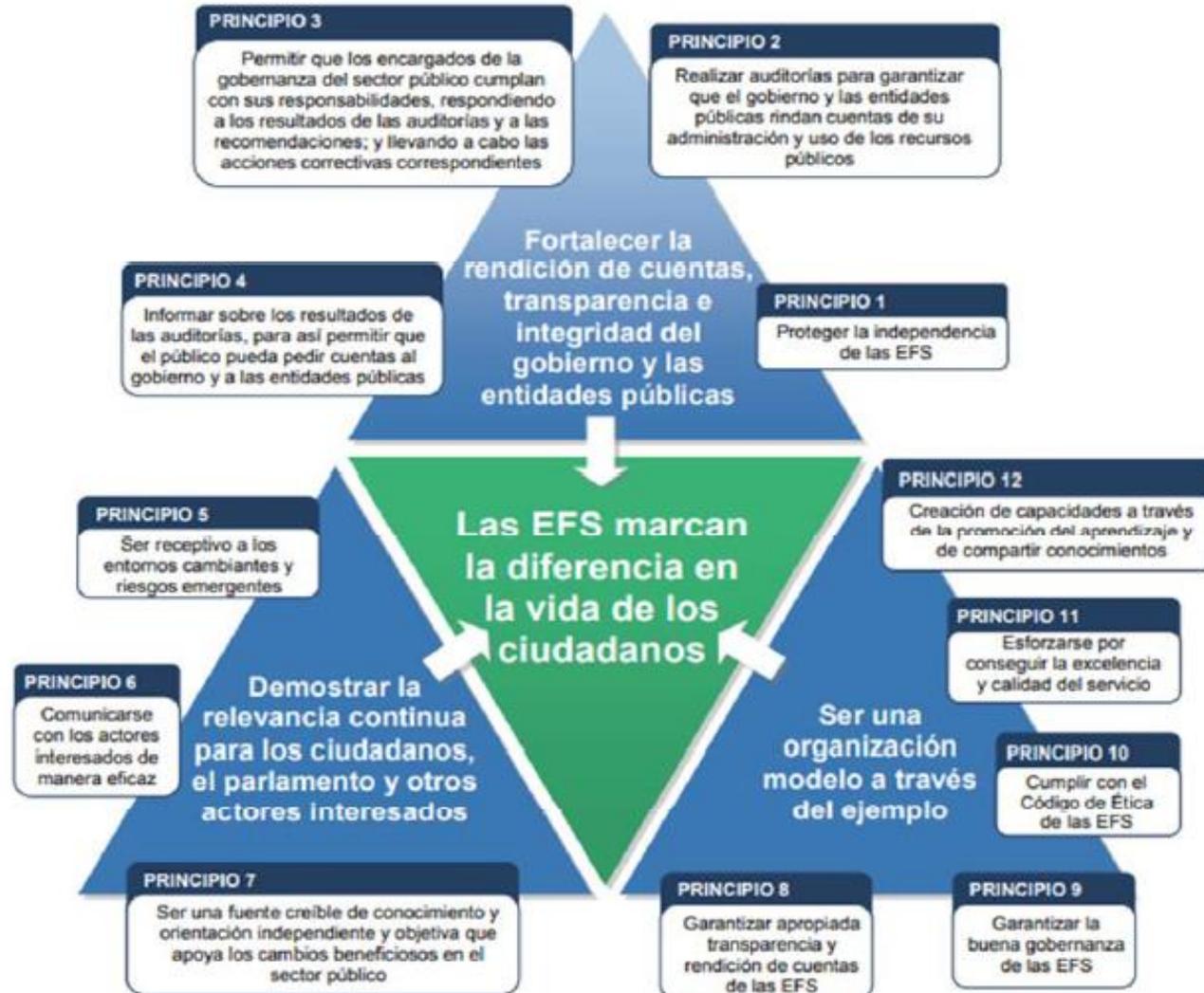


DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS

A 20 AÑOS DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA
LA CORRUPCIÓN. RETOS, AVANCES Y OPORTUNIDADES



OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DE LA INTOSAI-P 12



ILATERAL
IONAL
DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS



A 20 AÑOS DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN. RETOS, AVANCES Y OPORTUNIDADES

PRINCIPIOS DE LA INTOSAI

Principios de la INTOSAI (INTOSAI - P)

Principios fundacionales de la INTOSAI INTOSAI-P 1-9

Principios principales de la INTOSAI INTOSAI-P 10-99

NORMAS DE LA INTOSAI

Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI)

Principios fundamentales de auditoría del sector público ISSAI 100-129

Requisitos organizativos SAI ISSAI 130-199

NAGPA

Auditoría financiera:

Principios FA
ISSAI 200-299

Normas FA
ISSAI 2000-2899

Auditoría del desempeño:

Principios PA
ISSAI 300-399

Normas PA
ISSAI 3000-3899

Auditoría del cumplimiento:

Principios CA
ISSAI 400-499

Normas CA
ISSAI 4000-4899

Otros compromisos:

ISSAI 600-699
(Reservadas para su desarrollo en el futuro de acuerdo con ISAI 100)

ISSAI 6000-6499

Normas sobre Competencia (COMP)

(Reservadas para su desarrollo en el futuro de acuerdo con ISAI 100)

COMP 700-799

(Posiblemente) Principios sobre la competencia

... y normas sobre la competencia
COMP 7000-7499

ORIENTACIÓN DE LA INTOSAI

Orientación (GUID)

Orientación organizativa SAI GUID 1900-1999

Orientación suplementaria de auditoría financiera
GUID 2900-2999

Orientación suplementaria del desempeño financiero
GUID 3900-3999

Orientación suplementaria del cumplimiento financiero
GUID 4900-4999

Reservadas para su desarrollo en el futuro de acuerdo con ISAI 100
GUID 6500-6999

Orientación específica en la materia GUID 5000-5999

Otras orientaciones GUID 9000-9999

Orientaciones sobre la Competencia (COMP)

(Reservadas para su desarrollo en el futuro de acuerdo con ISAI 100)

Orientación suplementaria sobre la competencia

COMP 7500-7999



II. Marco Normativo de INTOSAI

ISSAI 130 Código de Ética

- ❖ Finalidad:
 - Servir como fundamento a los Códigos de Ética que cada EFS elabore, de acuerdo al entorno cultural, jurídico y social.
- ❖ Relevancia:
 - Exposición de los valores y principios que deben guiar la labor del personal o asociados a los organismos auditores.



1998, XVI INCOSAI

A 20 AÑOS DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA
LA CORRUPCIÓN. RETOS, AVANCES Y OPORTUNIDADES



VI. VALORES ESENCIALES



BILATERAL
CIONAL
ERAL DE CUENTAS



LAS NACIONES UNIDAS CONTRA
LA CORRUPCION. RETOS, AVANCES Y OPORTUNIDADES

II. Marco Normativo de INTOSAI

ISSAI 140 Control de Calidad de las EFS

- ❖ Premisa:
 - Auditorías de alta calidad favorecen la reputación, credibilidad y habilidades de los organismos auditores.
- ❖ Finalidad:
 - Diseñar, establecer y mantener un sistema efectivo de control de la calidad.
- ❖ Relevancia:
 - Favorece que el control de la calidad sea parte de la estrategia, cultura, políticas y procedimientos.



2010, XX INCOSAI

ISSAI

- *ISSAI 100*

**PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE
AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO**



**CONGRESO BILATERAL
E INTERNACIONAL**
DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS



A 20 AÑOS DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA
LA CORRUPCIÓN. RETOS, AVANCES Y OPORTUNIDADES

ISSAI 100

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO

Esta norma proporciona información detallada sobre:

- *El propósito y autoridad de las ISSAI;*
- *El marco de referencia para la auditoría del sector público;*
- *Los elementos de la auditoría del sector público;*
- *Los principios que deben aplicarse en la auditoría del sector público.*



ISSAI 100

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO

➤ *El propósito y autoridad de las ISSAI;*

La ISSAI 100 establece los principios fundamentales que se aplican a toda labor de auditoría del sector público, independientemente de su forma o contexto. Las ISSAI 200, 300 y 400 amplían y profundizan sobre los principios a aplicarse en el contexto de las auditorías financieras, de desempeño y de cumplimiento, respectivamente, mismos que deberán aplicarse de manera conjunta con los principios establecidos en la ISSAI 100.



ISSAI 100

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO

➤ *El marco de referencia para la auditoría del sector público;*

Auditoría del sector público: puede describirse como un proceso sistemático en el que de manera objetiva se obtiene y se evalúa la evidencia para determinar si la información o las condiciones reales están de acuerdo con la normatividad establecida.

La auditoría del sector público es esencial, ya que proporciona, a distintos grupos de interés, incluyendo órganos legislativos, entes públicos y ciudadanos, información y evaluaciones autónomas, independientes y objetivas, respecto a la administración y el desempeño de las políticas, planes, programas de la gestión gubernamental.



ISSAI 100

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO

SEÑALA 3 TIPOS DE AUDITORÍA:

- AUDITORÍA FINANCIERA.
- AUDITORÍA DE DESEMPEÑO.
- AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.

DOS TIPOS DE TRABAJO:

ATESTIGUAMIENTO: el ente auditado emite información referente al objeto de la revisión de acuerdo a los criterios establecidos. Con base en ésta, el auditor procede a reunir evidencia de auditoría suficiente, competente, pertinente y relevante para contar con una base razonable que le permita expresar una opinión o dictamen.

ELABORACIÓN DE INFORMES DIRECTOS: el auditor selecciona el objeto de la revisión y los criterios, tomando en consideración el riesgo y la importancia relativa. El resultado de la medición del asunto en cuestión, con base en los criterios, se presenta en el informe de auditoría en forma de resultados, conclusiones o recomendaciones. La auditoría también puede proporcionar nueva información, análisis o una mejor comprensión del asunto.



ISSAI 100

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO

➤ *El marco de referencia para la auditoría del sector público;*

AUDITORÍA FINANCIERA:

Se enfoca en determinar si la información financiera de un ente se presenta de conformidad con el marco normativo.

OBJETO: incluye la situación financiera, los resultados financieros, los flujos de efectivo, la información presupuestal, u otros elementos que se reconocen, se miden y se presentan en los estados financieros. La información objeto de la revisión son los propios estados financieros.

TIPO DE TRABAJO: Siempre son trabajos de atestiguamiento, ya que se basan en la información financiera presentada por la parte responsable.



ISSAI 100

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO

➤ *El marco de referencia para la auditoría del sector público;*

AUDITORÍA DE DESEMPEÑO: Se enfoca en determinar si las acciones, planes y programas institucionales se realizan de conformidad con los principios de economía, eficiencia, eficacia y si existen áreas de mejora.

OBJETO: pueden ser programas, entidades o fondos específicos, o ciertas actividades (con sus productos, resultados e impactos), situaciones existentes (incluyendo causas y consecuencias), así como información financiera o no financiera acerca de cualquiera de estos elementos. El auditor mide o evalúa el objeto para determinar hasta qué punto se ha cumplido o no con los criterios establecidos.

TIPO DE TRABAJO: normalmente son compromisos de elaboración de informes directos.



ISSAI 100

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO

➤ *El marco de referencia para la auditoría del sector público;*

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO: Se enfoca en determinar si un asunto en particular cumple con las disposiciones legales y normativas aplicables.

OBJETO: revisión y evaluación de las actividades; procesos operativos e información contable, presupuestal y programática, de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

TIPO DE TRABAJO: pueden ser trabajos de atestiguamiento o de elaboración de informes directos, o ambos.



Áreas cubiertas por los principios de la auditoría del sector gubernamental

PRINCIPIOS GENERALES

Ética e independencia

Juicio profesional, diligencia debida y escepticismo

Control de calidad

Gestión y habilidades del equipo de auditoría

Riesgo de auditoría

Determinación de la importancia relativa

Documentación

Comunicación

PRINCIPIOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE AUDITORÍA

Planeación de una auditoría

- Establecer los términos de la auditoría
- Comprender los términos de la auditoría
- Conducir una evaluación de riesgos o análisis del problema
- Identificar los riesgos de fraude

Realización de una auditoría

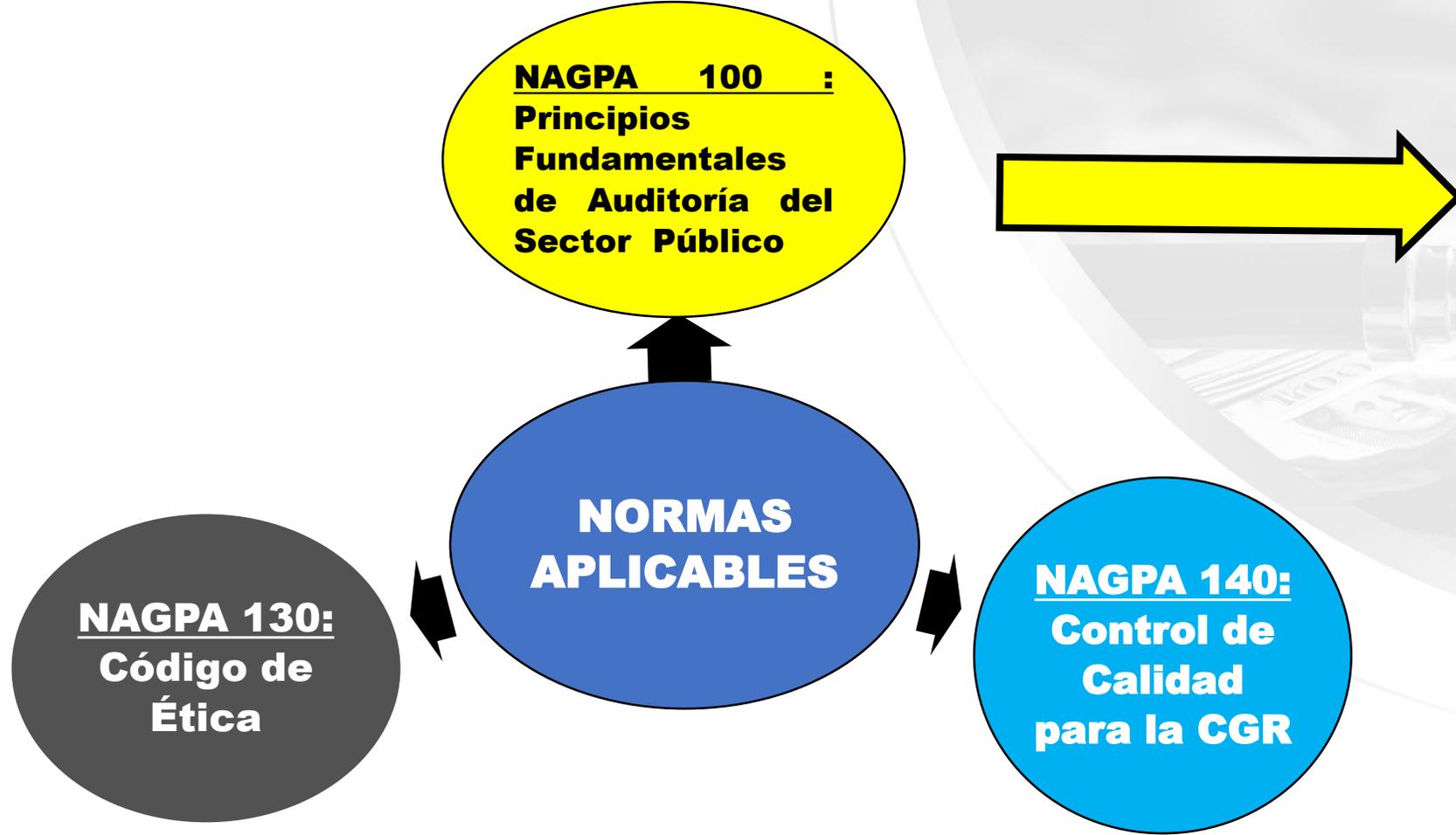
- Realizar los procedimientos planeados de auditoría para obtener evidencia de la misma
- Evaluar la evidencia de auditoría y obtener conclusiones

Elaboración de informes y seguimiento

- Preparar un informe con base en las conclusiones
- Dar seguimiento a los asuntos reportados como relevantes

ISSAI 100





La CGR puede llevar a cabo auditorías u otros trabajos sobre cualquier asunto relevante vinculado con las responsabilidades de quienes administran y se encargan de la gobernanza y del correcto uso de los bienes públicos. La auditoría forense ejecuta este tipo de trabajos



Marco Normativo de la Contraloría



CONGRESO BILATERAL
E INTERNACIONAL
DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS



A 20 AÑOS DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA
LA CORRUPCIÓN. RETOS, AVANCES Y OPORTUNIDADES

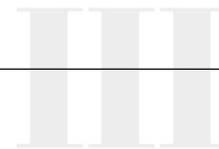
Las NAGPA añaden valor al trabajo de la Contraloría

La adaptación a las ISSAIs

- promueve la transparencia en el sector público y proporciona **Credibilidad** a nuestro trabajo como auditores;
- mejora la eficacia y eficiencia del trabajo de la Contraloría y proporciona la base para auditorías de alta **Calidad**;
- incrementa el nivel de **Profesionalismo** de la Contraloría.



Preguntas



CONGRESO BILATERAL
E INTERNACIONAL
DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS



A 20 AÑOS DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA
LA CORRUPCIÓN. RETOS, AVANCES Y OPORTUNIDADES

Gracias



CONGRESO BILATERAL E INTERNACIONAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS

A 20 AÑOS DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA
LA CORRUPCIÓN. RETOS, AVANCES Y OPORTUNIDADES

